



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



Ref: PEDR/Igr

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ASÍ COMO EL GASTO Y LA APERTURA PÚBLICA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES DESTINADO A CENTROS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EXP. N° 23/22/SD/DG/A/03, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE (EXPEDIENTE: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006).

Conforme a la dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la aprobación del expediente y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución nº 2264/2022, de fecha 25 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Económicos se acordó el inicio del expediente de contratación nº 23/22/SD/DG/A/03, destinado a la contratación del suministro de víveres para centros del Servicio Canario de la Salud, mediante el establecimiento de un sistema dinámico de adquisición.

Posteriormente, por Resolución nº 1508 de fecha 15 /09/2023, se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que regirá el presente expediente.

Conforme a la distribución por categorías siguientes:

CATEGORÍA	OBJETO
CATEGORÍA 1	Productos de origen animal, carne y productos cármicos
CATEGORÍA 2	Pescado preparado y en conserva
CATEGORÍA 3	Huevos
CATEGORÍA 4	Frutas, legumbres y hortalizas y productos conexos

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 020 Fax 928 595070

SDA 006/24

Página 1 de 6



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/12/2023 - 15:53:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 4011 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/12/2023 08:21:05	Fecha: 07/12/2023 - 08:21:05
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06IoSvko0v-h-W6jEVXoUNSHxsd0gCBIA	
El presente documento ha sido descargado el 07/12/2023 - 08:21:20	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CATEGORÍA 5	Aceites y grasas animales o vegetales
CATEGORÍA 6	Productos lácteos
CATEGORÍA 7	Productos de molinería, almidones y productos de almidón
CATEGORÍA 8	Productos alimenticios diversos
CATEGORÍA 9	Bebidas y productos relacionados

SEGUNDO.- El órgano competente para celebrar este SDA, actuando en nombre de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, es la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 del Decreto 32/1997, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la actividad económica financiera del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 40, de 28 de marzo de 1997), así como en el artículo 3 de la Orden de 26 de diciembre de 2018, del Consejero de Sanidad, por la que se regula la programación de la contratación pública, el régimen de contratación centralizada y las Mesas de Contratación del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 252, de 31 de diciembre de 2018).

TERCERO.- Con fecha **4 de diciembre de 2023**, el Servicio de Servicios Generales dependiente de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote propone llevar a cabo el **SUMINISTRO DE VÍVERES CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA** y **CATEGORÍA 3: HUEVOS FRESCOS**, con el detalle siguiente:

CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA								
CATEGORÍA	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IGIC	% IGIC	IMPORTE TOTAL CON IGIC
2	Z02971	Cherne entero sin cabeza	Kg.	960	10,73€	10.300,80€	0,00%	10.300,80€
2	Z01988	Corvina sin cabeza	Kg.	960	9,68€	9.292,80€	0,00%	9.292,80€
2	Z23022	Salmón sin cabeza	Kg.	40	12,49€	499,60€	0,00%	499,60€
2	Z06763	Fogonero en filetes	Kg.	1.560	8,91€	13.899,60€	0,00%	13.899,60€
2	Z00225	Mejillones	Kg.	60	9,08€	544,80€	3,00%	561,14€
							16,34€	
2	Z53376	Langostinos Nº 3	Kg.	5	11,66€	58,30€	3,00%	60,05€
							1,75€	
2	Z90054	Atún en aceite vegetal	Kg.	144	5,61€	807,84€	3,00%	832,08€
							24,24€	
TOTAL CATEGORÍA 2						35.403,74€	42,33€	35.446,07€

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 020 Fax 928 595070

SDA 006/24

Página 2 de 6



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/12/2023 - 15:53:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4011 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/12/2023 08:21:05	Fecha: 07/12/2023 - 08:21:05
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06IoSvko0v-h-w6jEVXoUNSHxsd0gCBIA	
El presente documento ha sido descargado el 07/12/2023 - 08:21:20	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CATEGORÍA 3: HUEVOS FRESCOS								
CATEGORÍA	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IGIC	% IGIC	IMPORTE TOTAL CON IGIC
3	Z00202	Huevos	Unidad	30000	0,24€	7.200,00€	0,00%	7.200,00€
TOTAL CATEGORÍA 3						7.200,00€	0	7.200,00€

CUARTO.- Con fecha **4 de diciembre de 2023**, la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote emitió el correspondiente Informe Justificativo de Necesidad con las bases para llevar a cabo el presente expediente administrativo de contratación pública derivado de la adhesión al Sistema Dinámico de Adquisición de víveres destinado a centros del Servicio Canario de la Salud, en relación con las **CATEGORÍA 2: PESCADO PREPARADO Y EN CONSERVA** y **CATEGORÍA 3: HUEVOS FRESCOS**, para un periodo de **DOCE (12) MESES**.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA	IMPORTE	IGIC 3%	IMPORTE TOTAL CON IGIC
2	Pescado preparado y en conserva	35403,74€	42,33€	35446,07€
IMPORTE TOTAL VÍVERES C2		35.403,74€	42,33€	35.446,07€
3	Huevos frescos	7.200,00€	0	7.200,00€
IMPORTE TOTAL VÍVERES C3		7.200,00€	0	7.200,00€
IMPORTE TOTAL VÍVERES C2+C3		42.603,74	42,33€	42.646,07€

QUINTO.- El presupuesto base de licitación asciende a **CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (42.646,07€)**, con **IGIC tipo 3% incluido**, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguiente:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC (3%)	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
3952 312C 220 04 00	2024	42.603,74 €	42,33 €	42.646,07 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN		42.603,74 €	42,33 €	42.646,07 €

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 020 Fax 928 595070

SDA 006/24
Página 3 de 6



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/12/2023 - 15:53:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4011 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/12/2023 08:21:05	Fecha: 07/12/2023 - 08:21:05
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=06IoSvko0v-h-W6jEVXoUNsHxsd0gCBIA puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	
06IoSvko0v-h-W6jEVXoUNsHxsd0gCBIA	
El presente documento ha sido descargado el 07/12/2023 - 08:21:20	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



SEXTO.- Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote número **3999** de fecha **5 de diciembre de 2023**, se acordó el inicio del expediente administrativo de contratación **DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES DESTINADO A CENTROS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EXP. N° 23/22/SD/DG/A/03, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE (EXPEDIENTE: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006).**

SÉPTIMO.- El Servicio de Contabilidad de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, con fecha **5 de diciembre de 2023**, tramitó el documento contable de **RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC)**, con número de captura **0000452152**.

Se tendrán en consideración los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- En virtud de la Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos de 27 de noviembre de 2020, se delegaron en las direcciones gerencias de los hospitales, gerencias de servicios sanitarios y gerencias de atención primaria, dentro del ámbito competencial de cada una de ellas, las competencias para actuar como órgano de contratación respecto a la tramitación, formalización y ejecución de los contratos específicos tramitados en el marco de sistemas dinámicos de adquisición articulados por la Dirección General de Recursos Económicos en el ejercicio de las competencias de contratación centralizada atribuidas por la Orden de la Consejería de Sanidad de 28 de diciembre de 2018, por la que se regula la programación de la contratación pública, el régimen de la contratación centralizada y las Mesas de Contratación del Servicio Canario de la Salud.

SEGUNDO.- La legislación aplicable está constituida por Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas, y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 020 Fax 928 595070

SDA 006/24

Página 4 de 6



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/12/2023 - 15:53:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 4011 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/12/2023 08:21:05	Fecha: 07/12/2023 - 08:21:05
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06IoSvko0v-h-W6jEVXoUNsHxsd0gCBIA	
El presente documento ha sido descargado el 07/12/2023 - 08:21:20	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



TERCERO.- En todo aquello que no venga regulado en la normativa de contratación administrativa, será lo aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Considerando que se trata de un contrato administrativo denominado de “suministros”, según lo previsto en el art. 16 de la LCSP.

QUINTO.- Considerando que se trata de un expediente derivado del Sistema Dinámico de Adquisición **23/22/SD/DG/A/03**, de la Dirección General de Recursos Económicos.

SEXTO.- De conformidad con el art. 223 y ss de la LCSP, los Órganos de Contratación podrán articular Sistemas Dinámicos de Adquisición de obras, servicios y suministros de uso corriente, cuyas características generalmente disponibles en el mercado satisfagan necesidades, siempre que el recurso a estos instrumentos no se efectúe de forma que la competencia se vea obstaculizada, restringida o falseada.

Por lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la presente contratación derivada del Sistema Dinámico de Adquisición del Suministro de víveres destinado a centros del Servicio Canario de la Salud **Exp. N°23/22/SD/DG/A/03**, para la adquisición de material relativo a las Categoría 2 – Pescado preparado y en conserva – y categorías 3 – Huevos frescos-, con destino a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. (**Expediente 52/S/24/SD/GE/C2-3/006**).

SEGUNDO.- Aprobar el gasto que supone la presente contratación **DERIVADA DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES DESTINADO A CENTROS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EXP. N° 23/22/SD/DG/A/03, PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE (EXPEDIENTE: 52/S/24/SD/GE/C2-3/006)**, con plazo de ejecución para la anualidad 2024 por 12 meses, y por un presupuesto base de licitación asciende a **CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS**

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 020 Fax 928 595070

SDA 006/24

Página 5 de 6



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUIA DEL RIO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/12/2023 - 15:53:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 4011 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/12/2023 08:21:05	Fecha: 07/12/2023 - 08:21:05
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06IoSvko0v-h-W6jEVXoUNsHxsd0gCBIA	
El presente documento ha sido descargado el 07/12/2023 - 08:21:20	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (42.646,07€), con IGIC tipo 3% incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidad siguiente:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	PRESUPUESTO	IGIC (3%)	PRESUPUESTO TOTAL CON IGIC
3952 312C 220 04 00	2024	42.603,74 €	42,33 €	42.646,07 €
PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN		42.603,74 €	42,33 €	42.646,07 €

TERCERO.- Solicitar al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, la tramitación del documento contable Autorización de crédito sobre toma de Razón (A), con cargo a la asignación presupuestaria 3952 312C 220 04 00 y anualidad 2024.

CUARTO.- Aprobar la apertura pública del procedimiento de adjudicación y proceder a remitir las correspondientes invitaciones de participación a las empresas admitidas en las “Categorías 2 y 3”, a través de la Plataforma de Licitación del Sistema Dinámico de Adquisición del Servicio Canario de la Salud, otorgando un plazo de presentación de ofertas de **DIEZ (10) DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de envío de la invitación.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA
2	Pescado preparado y en conserva
3	Huevos frescos

EL GERENTE
Pablo Eguía del Río

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 020 Fax 928 595070

SDA 006/24
Página 6 de 6



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PABLO EGUÍA DEL RÍO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 06/12/2023 - 15:53:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4011 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 07/12/2023 08:21:05	Fecha: 07/12/2023 - 08:21:05
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=06IoSvko0v-h-W6jEVXoUNsHxsd0gCBIA puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 06IoSvko0v-h-W6jEVXoUNsHxsd0gCBIA	
El presente documento ha sido descargado el 07/12/2023 - 08:21:20	